RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Expediente: CONTR 2020/492663 (2/2020)

Título: Servicios en materia de comunicación para el proyecto “Guadalinfo”

Localidad: Granada

Código NUTS lugar principal de ejecución: ES61 (Andalucía)

Código CPV:
79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing
79822500-7 Servicios de diseño gráfico
79342200-5 Servicios de promoción
92400000-5 Servicios de agencias de noticias

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: 18 meses

Prórroga: Una prórroga de 18 meses

Presupuesto base de licitación:

Importe total: (sin IVA)	132.000 €
Importe IVA (21%)	27.720 €
Importe total: (IVA incluido)	159.720 €

Valor estimado: 264.000 €

Partida presupuestaria: 144101000 G/72A 22602/00 01

En relación con el expediente de referencia, que se tramita por el Consorcio “Fernando de los Ríos” y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 29 de julio de 2020 se dicta Acuerdo por el que se ordena la iniciación del expediente de contratación cuyos datos fundamentales han sido referidos anteriormente.

LUIS NAVARRO LOPEZ		24/09/2020	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3G6NewqoE8e6gm6144BLD462Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO.- El 30 de julio de 2020 se remite al Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el borrador del documento de formalización del contrato, el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Memoria Justificativa, el Informe de insuficiencia de medios y el Acuerdo de inicio de expediente, para su preceptivo informe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* (en adelante LCSP).

TERCERO.- El 3 de agosto de 2020, por parte del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada, se emite informe preceptivo con número de referencia GR 2020/140.

CUARTO.- El 8 de septiembre de 2020 se emite informe favorable de control previo por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

QUINTO.- El 7 de septiembre de 2020 se realiza la contabilidad oficial del documento contable propuesto, por parte de la oficina contable del Consorcio.

Visto el expediente de contratación precedente, cumplidos los trámites preceptivos de conformidad con los artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP, y actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos" en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de los "*Servicios en materia de comunicación para el proyecto "Guadalinfo*" (CONTR 2020/492663) y autorizar el gasto correspondiente por el importe arriba indicado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la licitación.

SEGUNDO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, el cual se realizará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación (artículos 131.2 y 156 ss. LCSP).

El Director General del Consorcio

Fdo.: Luis Navarro López

LUIS NAVARRO LOPEZ		24/09/2020	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3G6NewqoE8e6gm6144BLD462Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	